

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6068** *DESARROLLO COMERCIAL CANSALADES S.A.*

DON ROGIER CORNELIS LAMBERTUS VAN SANTEN, con NIE X2102050-B, en calidad de Administrador Único de DESARROLLO COMERCIAL CANSALADES S.A., nombrado por plazo de 5 años por acuerdo de la Junta General celebrada el día 14 de Diciembre de 2018, inscrito en el Registro Mercantil de Alicante al tomo 2753, folio 196, hoja A-82215, inscripción 9ª, convoca a los señores accionistas, para la celebración de la Junta General Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, en Jávea 03730 (Alicante) en la Calle Pío X, nº 5, el próximo día 22 de octubre de 2022, a las 10,00 horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, para el día 23 de octubre de 2022, a las 11,00 horas y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente;

Orden del día

Primero.- Presentar demanda de concurso voluntario ante el Juzgado Mercantil de Alicante que por turna corresponda, con el objeto de proceder a la disolución y liquidación de la Empresa, por concurrir la causa legal de disolución del art. 363.1.6 de la LSC, y existir pluralidad de acreedores sociales.

Segundo.- Designar a la/s persona/s que deba/n ostentar la plena representación de la sociedad en el citado procedimiento judicial de declaración de concurso de acreedores, así como la persona/s que deban asumir la asistencia letrada en dicho procedimiento, y otorgar a su favor poderes notariales amplios de representación para poder realizar en nombre de la sociedad cuantas actuaciones y diligencias se precisen.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación en el administrador de las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General, así como para su elevación a público para su posterior inscripción si se requiriere.

Se hace constar el derecho de todo accionista a obtener de la sociedad en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Javea, 16 de septiembre de 2022.- El Administrador Único, Don Rogier Cornelis Lambertus Van Santen.

ID: A220036878-1